



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000038-01

Proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. Rosa María Rubio Martín y D. Juan Luis Cepa Álvarez, instando a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones necesarias para que las obras del nuevo colegio de Aldeatejada se inicien con anterioridad al 31 de diciembre de 2022, para su tramitación ante la Comisión de Educación.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 19 de mayo de 2022, ha admitido a trámite las proposiciones no de ley PNL/000031 a PNL/000047.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la sesión en que dichas proposiciones no de ley hayan de debatirse.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de mayo de 2022.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Diego Moreno Castrillo

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Rosa Rubio Martín y Juan Luis Cepa Álvarez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Educación:

ANTECEDENTES

El Presupuesto General de la Comunidad Autónoma para el año 2011 incorporó las cantidades necesarias para la construcción en el municipio de Aldeatejada (Salamanca) de un nuevo centro del CRA Los Arapiles. Así, para completar una inversión total de 2.675.000 €, ese ejercicio económico planificaba la construcción de este nuevo colegio público mediante la siguiente asignación anual de recursos:

- Año 2011: 50.000 €.
- Año 2012: 1.625.000 €.
- Año 2013: 1.000.000 €.



El día 12 de diciembre de 2019 visitó Aldeatejada director general de Centros, Planificación y Ordenación Educativa de la Consejería de Educación, José Miguel Sáez, donde aseguró que se iniciaría de forma inmediata la construcción del nuevo colegio con una previsión presupuestaria de estimado una previsión presupuestaria de 2.915.000 euros, distribuida en 507.200 euros para 2020 y 2.407.500 euros para 2021.

A pesar de este compromiso las obras del nuevo colegio de Aldeatejada aún no se han iniciado, fundamentalmente por el retraso en la cesión de la parcela necesaria para construcción de este centro escolar por parte del Ayuntamiento de Aldeatejada a la Junta de Castilla y León.

Aldeatejada es uno de los municipios con un mayor crecimiento de población en los últimos años en la provincia de Salamanca, ya que de 800 habitantes en 2004 ha pasado a 2354 habitantes a fecha 1 de septiembre de 2021, con una población de nueva incorporación a la localidad fundamentalmente joven.

A partir del curso académico 2018-2019 se han tenido que instalar en Aldeatejada aulas prefabricadas porque el antiguo colegio no tiene capacidad suficiente para atender las necesidades educativas de las niñas y niños que se han escolarizado en los últimos años.

En el presente curso escolar 2021-2022 la matrícula en el colegio de Aldeatejada asciende a 105 alumnos, distribuidos del siguiente modo:

- 1.º Educación Infantil: 13 estudiantes.
- 2.º Educación Infantil: 16 estudiantes.
- 3.º Educación Infantil: 13 estudiantes.
- 1.º Educación Primaria: 16 estudiantes.
- 2.º Educación Primaria: 15 estudiantes.
- 3.º Educación Primaria: 18 estudiantes.
- 4.º Educación Primaria: 6 estudiantes.
- 5.º Educación Primaria: 6 estudiantes.
- 6.º Educación Primaria: 2 estudiantes.

Para impartir docencia a estos estudiantes en la actualidad hay instalados un total de 7 módulos prefabricados en Aldeatejada, de los que uno de ellos es doble (alberga dos aulas). Estas aulas prefabricadas ocupan la práctica totalidad de la parcela en la que están instaladas, siendo muy complicado que puedan incorporarse con posterioridad más módulos en la misma con una distribución que permita impartir docencia y organizar los horarios de descanso de los alumnos con un mínimo de calidad.

El incremento de escolarización en las etapas de segundo ciclo de Educación Infantil y de Educación Primaria que ha tenido lugar en el colegio de Aldeatejada es previsible que se mantenga durante los próximos años teniendo en cuenta la alta ocupación de la Escuela Infantil de primer ciclo existente en la localidad, por lo que la construcción del nuevo colegio es una necesidad absolutamente imperiosa.

Teniendo en cuenta lo anterior, y dado que el Pleno del Ayuntamiento de Aldeatejada aprobó por unanimidad en sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo de 2022 "la cesión



de solar a la Junta de Castilla y León para construcción de futuro colegio", se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a adoptar las decisiones que sean necesarias para que las obras del nuevo colegio de Aldeatejada se inicien con anterioridad al 31 de diciembre de 2022".

Valladolid, 10 de mayo de 2022.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Fernando Pablos Romo, Jesús Guerrero Arroyo, Rosa María Rubio Martín
y Juan Luis Cepa Álvarez

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández